

LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

«La Gaceta de Madrid», del jueves último, ha publicado una Real Orden aprobando el Reglamento General de la Confederación Sindical hidrográfica del Pirineo Oriental.

En virtud de este Reglamento, quedan obligados a formar parte de la Confederación todos los sindicatos y entidades subvencionadas por el Estado, pertenecientes a los ríos, Muga, Fluviá, Ter, con su afluente Fresser, Tordera, Besós, Llobregat, con sus afluentes Cardoner y Noya, Foix, Gayá y Francolí que han sido declarados principales o establecidos en las zonas a que se refiere el artículo 4.º, así como también las juntas que administran fondos mixtos dentro del territorio de la Confederación y todas las empresas particulares y usuarios o concesionarios de aguas de dominio público derivadas o procedentes de dichos ríos.

Los usuarios, concesionarios y peticionarios de aprovechamiento de aguas públicas de las restantes zonas no afectadas por los ríos y afluentes declarados principales, podrán formar parte de la asamblea de la Confederación y estar representados en ella siempre que lo soliciten en el plazo de dos meses.

Se fija su residencia oficial en Barcelona.

Los representantes que han de integrar la asamblea serán distribuidos en los siguiente grupos: Primero, miembros oficiales perpetuos; segundo, cuencas de los ríos declarados principales y sus afluentes; tercero, grandes obras de riego; cuarto, aprovechamientos industriales; quinto, entidades oficiales.

Los miembros oficiales perpetuos serán: el delegado regio, el de Fomento, el asesor jurídico, el delegado de Hacienda, el delegado de Economía, el interventor del tribunal supremo de la Hacienda.

A los efectos de la representación, se considerarán divididas las

cuencas de la Confederación en zonas agrícolas industriales.

Las zonas agrícolas a base de los ríos más importantes y de los demás declarados todos principales, serán quince, y su demarcación, capitalidad y representación en la asamblea, será la siguiente:

- 1.º Río Muga, capitalidad Figueras, representado por un síndico;
- 2.º, Río Fluviá capitalidad Olot representado por un síndico;
- 3.º, Río Fresser, capitalidad Ribas de Fresser, un síndico;
- 4.º, Tramo alto del Ter, desde el origen hasta el término municipal de Torelló, inclusive, capitalidad, Ripoll un síndico;
- 5.º, Tramo medio del Ter, desde Torelló hasta la confluencia con el Bruguen, capitalidad Vich, un síndico;
- 6.º, Tramo bajo del Ter, desde la confluencia con el Bruguen al mar, comprendiendo las marismas, capitalidad Gerona, un síndico;
- 7.º, Río Tordera, capitalidad Hostalrich, un síndico;
- 8.º, Río Besós, capitalidad Granollers, un síndico;
- 9.º, Tramo alto del Llobregat, desde el origen hasta la confluencia con el Cardoner, capitalidad, Berra, un síndico;
- 10.º, Tramo bajo del Llobregat, desde la confluencia con el Cardoner, al mar incluyendo las marismas, capitalidad Martorell, un síndico;
- 11, Río Cardoner, capitalidad Manresa, un síndico;
- 12, Río Noya, capitalidad Igualada, un síndico;
- 13.º Río Foix, capitalidad Villanueva y Geltrú, un síndico;
- 14, Río Gayá, capitalidad Vilarrodona, un síndico, y
- 15.º Río Francolí, capitalidad Tarragona, un síndico.

Las zonas industriales serán las siguientes: Zona del Nordeste, capitalidad Gerona, y comprenderá todo territorio situado al nordeste de la divisoria que separa las cuencas de los ríos Tordera y Ter de las del Besós y Llobregat; segunda zona del Suroeste, capitalidad Manresa, comprenderá todo el territorio situado al suroeste de la divisoria antes citada.

El número de representantes que elegirán estas zonas será de un síndico por cada cinco mil caba-

llos de fuerza, despreciándose en cada zona la fracción que no alcance a 2.500 caballos, y apreciándose la que exceda de este potencial, que podrá elegir un síndico.

«El Debate» asegura que los Estados Unidos intentan arrendar por cincuenta millones de pesetas la Exposición de Barcelona para exhibir sus productos

«El Debate» publica el siguiente telegrama de su corresponsal en París:

«Paris.—Entre los corresponsales de los diarios y agencias norteamericanas, se recoge la versión de que los Estados Unidos han ofrecido cincuenta millones de pesetas por el arriendo, durante dos años, de la Exposición de Barcelona, una vez clausurada, y desalojados los stands para instalar una feria de muestras de los Estados Unidos, la cual, mediante un sistema rotario, iría exponiendo en aquel plazo de tiempo a toda Europa, las diversas industrias de aquel país.»

«No vacilamos en recoger esta versión, aunque luego no resulte comprobada.

Significa un gran elogio de la Exposición y de España, y demuestra el ambiente que entre los profesionales tienen los grandes certámenes que actualmente se celebran en nuestro país.»

Unos vagabundos asesinaron a seis personas y luego devoraron los cadáveres de sus víctimas

Ante el Tribunal de Kastchau (Checoslovaquia) ha empezado la vista de una causa sensacional contra 19 vagabundos acusados de haber asesinado a seis personas y de haber comido sus cadáveres. Los procesados son gente primitiva, salvaje y analfabeta.

Las autoridades judiciales locales se han esforzado extraordinariamente para apartar de los debates las acusaciones de canibalismo, por razones de prestigio nacional. Esto no obstante, los acusados, con una crueldad sencilla y casi inconsciente, han dado horripilantes detalles sobre los asesinatos cometidos y los banquetes que los seguían con la carne de las víctimas, preparada por las mujeres de la tribu.

Los procesados han tenido que ser protegidos por la policía para evitar que fuesen linchados por la multitud.

Los procesados han tenido que ser protegidos por la policía para evitar que fuesen linchados por la multitud.

Cámara oficial de Comercio

En la última sesión celebrada por la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, bajo la Presidencia de don Manuel Vancells, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las comunicaciones de la Cámara de Comercio de Toulouse y del señor Comisario general de la Feria de la misma población agradeciendo las atenciones guardadas a la Delegación que en el mes de abril visitó esta ciudad.

Quedar enterado de la comunicación de la Junta Nacional del Comercio español en Ultramar participando el aplazamiento del Congreso hasta el mes de octubre próximo, y que los carnets de congresistas serán entregados oportunamente.

Agradecer a la Cámara oficial española de Comercio en los Estados Unidos Mexicanos las noticias que comunica acerca de la pronta vigencia de la nueva Ley Aduanal de aquella República.

Hacer presente a la «Liga Guipuzcoana de Productores» de San Sebastian que la Cámara tiene en estudio el proyecto de nueva Plantilla de mozos Arrumbadores de la Aduana de Por-bou, y se le trasladará el acuerdo que recaiga.

Suscribirse como socio protector de la Sociedad de «Atracción de Forasteros y Turistas» de esta ciudad.

Accediendo a lo solicitado por don Fernando Juan, redactor informativo del Boletín de Información Comercial del Ministerio de la Economía Nacional, subvencionar con

la cantidad de 250 pesetas el número extraordinario de dicho Boletín, dedicado a Cataluña.

Aprobar el informe de la Comisión de Legislación y Aranceles acerca las aspiraciones de esta Cámara en el Acuerdo Comercial que se negocia por el Gobierno español con el de Egipto, y otro de la misma Comisión con referencia al Acuerdo Comercial con la República Dominicana, y elevar los dos informes a la Sección de Tratados del consejo de la Economía Nacional.

Dado cuenta por la Secretaría de no haberse presentado reclamación alguna contra las listas rectificadas del Censo electoral, se acordó aprobarlas.

Terminada la orden del día el señor Presidente dió cuenta del resultado de la suscripción de acciones del Banco Exterior de España con respecto a la cantidad reservada a las Cámaras de Comercio, e hizo presente que por conducto de esta Cámara se habían suscrito mis sesenta acciones que importaban pesetas, 530.000.

4.000 metros cuadrados y dan 1.000 kilos flor.

800 plantas de geráneo ocupan 2.000 metros cuadrados y dan 1.000 kilos flor.

70 plantas de suberón ocupan 10.000 metros cuadrados y dan 1.000 kilos flor.

Pueden también cosecharse otras plantas perfumadas que existen espontáneas y que se llaman de montaña: entre ellas figura la reina de los prados, al muguet, la verbena, espliego, romero, tomillo e hisopo.

Como vemos, el cultivo de plantas perfumadas tiene un interés extraordinario por ser de las industrias agrícolas de mayor rendimiento

dado don Pedro de Pol a quien como a la demás familia de la finada testimoniamos nuestro mas sentido pésame.

Dios habrá acogido en su Santa Gloria el alma de la que fué en vida un ejemplo hermosísimo de las mejores virtudes que adornar pueden a una joven cristiana.

En la Secretaría de la Cámara oficial de Comercio, de 4 a 6 tarde, pueden ser consultadas las Bases del Concurso de fotografías que organiza la «Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España», con premios de 500, 300 y 200 pesetas y cuyo envío debe hacerse hasta el día 30 de junio próximo.

Se señala el día 28 del corriente mes de mayo a las 12 horas, para la celebración de la primera subasta de las obras de acopio e inversión de piedra machacada para reparación del firme del camino vecinal de Albons a Bellcaire, cuyo acto tendrá lugar en la Secretaría de esta Corporación.

El Presupuesto de contrata asciende a 21.256'93 pesetas y la fianza provisional que deberá constituirse para tomar parte en la licitación importa 1.062'85 pesetas.

Las condiciones de la subasta y demás relativas a la forma de presentación de pliegos se hallarán de manifiesto en la Sección administrativa de Fomento, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Ha quedado instalado en Torroella de Montgrí un criadero experimental de gusanos de seda a fin de fomentar entre los agricultores la sericultura. Está al frente de la crianza personal especializado procedente de la Estación Sericultura de Murcia, que organiza conferencias y cursillos en las entidades agrícolas de la comarca.

El criadero de gusanos de seda es muy visitado por numerosas personas en solicitud de detalles, las cuales son amablemente atendidas por el director de la crianza.

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y MONUMENTOS

Horas de visita

Museo Provincial de antigüedades: De 10 a 12 y de 15 a 18.

Museo y Biblioteca del Seminario: Colección de pinturas, grabados, antigüedades y 17.000 volúmenes.

De 15 a 17, excepto Agosto y Septiembre.

Fuera de tales horas hay que ponerse de acuerdo con el encargado Dr. Bolós.

Templo y joyas de la Catedral: De 10 a 12'30 y avisando anticipadamente de 16 a 18.

Templo, Sepulcros de San Narciso, General Alvarez y Heroínas de Santa Bárbara y archivo de San Felix.

De 10 a 13 y de 16 a 18.

Biblioteca Provincial: (Instituto de segunda Enseñanza).

De 10 a 12.

Imp. Vda. M. Llach — GERONA

DIGESTIVO CARRERAS

Maravilloso remedio de las enfermedades del estómago e intestinos. Precio: 5 Pts. botella.

DEPOSITOS: — Madrid: Dr. Abras, Argensola, 10. — Zaragoza: Rived y Chóliz, Jaime I, 19 y 21. — Barcelona: Dr. Segalá, Rambla de las Flores, 14. — Gerona: Dr. Pérez Xifra y Dr. Rocá, Cruz Roja.

POR MAYOR: — Dr. Andreu, Rambla Cataluña, 66, Barcelona.

Provinciales

DESDE ALBONS

Aquí, la muerte de doña Dolores de Puig ha causado un general sentimiento. Era una excelsa señora, cuya buena memoria perdurará a través de las generaciones, ya que gracias a su magnanimidad distribuyendo en buenas condiciones de arriendo sus extensos patrimonios, buena parte de estos menesteros han podido crearse con su trabajo buenas situaciones de bienestar.

Sería de desear que lo hecho por la difunta doña Dolores, con los menesteros de esta población tuviera muchos imitadores ya que es de puro sabido que en este extensísimo Ampurdán existen grandes acaparamientos de terrenos que distribuidos convenientemente rendirían cuantiosos beneficios a los respectivos propietarios y darían vida a innumerables familias que necesitan ahora procurársela en la emigración. Serían buenos rasgos de humanidad.

Aprovechamos esta ocasión para enviar el más sentido pésame al hijo de la difunta Excmo. Don Alfonso de Foxá de Puig.

El Corresponsal.

Cómo se cultivan y cosechan las plantas perfumadas

El gran químico Berthelot demostró que nuestros sentidos permiten reconocer un perfume aun-

que el peso sea de 1/100.000.000 de gramos.

La preparación de mezclas es una operación delicadísima: una gota de aceite sobre la esencia de clavo o la esencia de ylanos-ylanas y brialol sobre la esencia de trementina, modifican las materias primas perfumadas.

En India, China y Egipto desde la más remota antigüedad se realizaban fumigaciones perfumadas; también se conservaban con aromatos las momias; y Gustavo Flaubert ya nos habla del taller de perfumería de su Cartaginés, pudiendo deducirse de su descripción su importancia.

Es el reinado de Enrique II cuando se desarrolla el estudio y cultivo de la perfumería; y posteriormente, en nuestra época, la Baviera francesa produce 10.000 kilos de esencia y millones de litros de agua de rosas y flor de azahar, lo cual ha llegado a suponer un ingreso de unos 30 millones de francos.

Aunque hoy se preparan perfumes sintéticos como la ionona o pseudo violeta, almizcle artificial, etc., entre los productores dominan los que se dedican al cultivo de plantas de perfumería.

Extractamos las diferentes áreas ocupadas por determinados cultivos y las cantidades de producción:

30.000 plantas de jazmín ocupan 1.500 metros cuadrados y dan 1.000 kilos flor.

5.000 plantas de rosa ocupan 1.800 metros cuadrados y dan 1.000 kilos flor.

100 plantas de naraajo ocupan

Generales

El domingo último falleció en esta Ciudad la Excmo. Sra. Doña Dolores de Puig de Foxá, virtuosa dama perteneciente a una de las más linajudas familias de esta provincia.

La finada, que se había distinguido siempre por sus caritativos sentimientos, formaba parte de diversas instituciones de carácter benéfico. El espíritu altamente patriótico de la Sra. de Puig se puso de manifiesto en diversas ocasiones, debiéndose a su reconocida actividad que fuese un hecho la construcción del monumento a las Heroínas de Santa Bárbara, de los sitios de Gerona. De sus arraigadas convicciones cristianas es testimonio la decidida actuación de tan ilustre dama, durante toda su vida en defensa de los intereses de nuestra Religión.

El acto de conducir el cadáver a su última morada constituyó una gran manifestación de duelo. Recibió sepultura en el pueblo de Vilahur, donde radica parte del extenso patrimonio de la casa Puig.

A la distinguida familia de la finada, y en particular a nuestro querido amigo don Alfonso de Foxá y de Puig, enviamos nuestro mas sentido pésame.

Son muchos los gerundenses que estos días se han trasladado a Barcelona para presenciar los festejos celebrados en aquella Capital con motivo de la inauguración de la Exposición.

Ha sido muy sentido el fallecimiento, ocurrido en esta ciudad, de la virtuosa señorita María de Pol, hija de nuestro muy querido y buen amigo el prestigioso hacen-